

FUNDACION SIKUASO IPSI
900.765.005-4
INFORMES FINANCIEROS AL 30 JUNIO DE 2024
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

		30/06/2024	31/03/2024	Variación
ACTIVO CORRIENTE	NOTA	5,171,455,324.64	6,412,108,757.30	- 1,240,653,432.66
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO	5	1,582,109,060.57	1,224,557,097.42	357,551,963.15
Caja		109,015,820.12	9,337,253.62	99,678,566.50
Depósitos en Instituciones Financieras		1,473,093,240.45	1,215,219,843.80	257,873,396.65
CUENTAS POR COBRAR	7	2,953,303,154.09	4,142,928,225.09	- 1,189,625,071.00
Prestación de Servicios de Salud		7,962,626,347.09	7,582,264,493.09	380,361,854.00
Giros pendientes por Aplicar (CR)	-	4,415,953,314.00	2,858,146,971.00	1,557,806,343.00
Dividendos y participaciones por cobrar		25,837,215.00	38,017,797.00	12,180,582.00
Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (CR)	-	619,207,094.00	619,207,094.00	-
INVENTARIOS	9	458,690,093.62	683,821,325.43	- 225,131,231.81
Mercancías en Existencia		458,690,093.62	683,821,325.43	225,131,231.81
OTROS ACTIVOS	5	99,941,847.71	283,390,940.71	- 183,449,093.00
Avances y Anticipos Entregados		92,242,807.00	275,691,900.00	183,449,093.00
Derechos de compensaciones por impuestos y contribuciones		7,699,040.71	7,699,040.71	-
ACTIVOS INTANGIBLES	14	77,411,168.65	77,411,168.65	-
Licencias		50,998,476.92	50,998,476.92	-
Software		26,412,691.73	26,412,691.73	-
ACTIVO NO CORRIENTE		1,833,151,165.59	1,354,042,332.59	479,108,833.00
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	20	1,833,151,165.59	1,354,042,332.59	479,108,833.00
Terrenos		50,000,000.00	50,000,000.00	-
Construcciones en Curso				-
Edificaciones		967,868,124.00	967,868,124.00	-
Plantas, Ductos y Túneles		66,623,950.00	7,123,950.00	59,500,000.00
Muebles, Enseres y Equipo de Oficina		144,355,498.59	108,610,447.59	35,745,051.00
Equipo de Cómputo y Comunicación		300,941,261.00	300,941,261.00	-
Equipo Médico Científico		915,279,607.00	478,321,755.00	436,957,852.00
Depreciación Acumulada de Propiedades, Planta y Equipo (CR)	-	611,917,275.00	558,823,205.00	53,094,070.00
TOTAL ACTIVO		7,004,606,490.23	7,766,151,089.89	- 761,544,599.66




		30/06/2024	31/03/2024	Variación
PASIVO CORRIENTE	NOTA	658,676,162.29	1,555,330,382.09	- 896,654,219.80
CUENTAS POR PAGAR	21	409,594,346.18	1,298,283,037.59	- 888,688,691.41
Bienes y servicios		162,796,541.18	1,066,792,902.59	- 903,996,361.41
Otras Cuentas Por Pagar		189,584,901.00	186,001,595.00	- 3,583,306.00
Retención En La Fuente		17,576,861.00	7,528,174.00	- 10,048,687.00
Retención Y Aportes De Nomina		39,636,043.00	37,960,366.00	- 1,675,677.00
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	22	244,352,925.11	252,771,930.50	- 8,419,005.39
Beneficios A Los Empleados A Corto Plazo		244,352,925.11	252,771,930.50	- 8,419,005.39
OTROS PASIVOS	24	4,728,891.00	4,275,414.00	453,477.00
Anticipos y avances recibidos-Por Prestación De Servicios De Salud (Copagos y cuotas moderadoras)		4,728,891.00	4,275,414.00	453,477.00
PASIVO NO CORRIENTE		1,184,628,466.26	1,314,635,842.26	- 130,007,376.00
PRESTAMOS POR PAGAR	20	616,430,292.26	746,437,668.26	- 130,007,376.00
Préstamos Banca Comercial		616,430,292.26	746,437,668.26	- 130,007,376.00
CUENTAS POR PAGAR	21	568,198,174.00	568,198,174.00	-
Bienes y servicios		568,198,174.00	568,198,174.00	-
PATRIMONIO	27	5,161,529,561.68	4,896,184,865.54	265,344,696.14
PATRIMONIO DE LAS EMPRESAS		85,065,000.00	85,065,000.00	-
Capital Fiscal		85,065,000.00	85,065,000.00	-
RESULTADOS DEL EJERCICIO		1,930,009,020.32	1,449,475,713.18	480,533,307.14
Utilidad o Excedente del Ejercicio		1,930,009,020.32	1,449,475,713.18	480,533,307.14
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		3,146,455,541.36	3,361,644,152.36	- 215,188,611.00
Utilidades o Excedentes Acumulados		3,146,455,541.36	3,361,644,152.36	- 215,188,611.00
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		7,004,834,190.23	7,766,151,089.89	- 761,316,899.66



ESTADO DE RESULTADOS

	NOTA	30/06/2024	30/06/2023	Variación
Ingresos por Prestacion de Servicios d	28	8,159,743,003.00	11,181,843,965.62	- 3,022,100,963
Devoluciones por Prestacion de	-	321,531,484.00	26,341,294.00	- 295,190,190
Costos por Prestacion de Servicios de	30	4,780,715,351.31	7,502,607,935.41	- 2,721,892,584
UTILIDAD BRUTA		3,057,496,167.69	3,652,894,736.21	- 595,398,569
Gastos de Administración y Operación	29	968,343,552.84	1,154,643,652.27	- 186,300,099
Deterioro, Depreciacion, Amortizaciones y Provisiones		41,917,006.00	-	41,917,006
Otros gastaos operacionales		19,967,972.19	104,353,755.23	- 84,385,783
UTILIDAD OPERACIONAL		2,027,267,636.66	2,393,897,328.71	- 366,629,692
Ingresos Financieros		19,418,533.28	523,308.18	\$ 18,895,225.10
Gasto Intereses		73,601,332.32	75,791,923.12	-\$ 2,190,590.80
Gasto Fiananciero		47,465,002.23	58,554,429.26	-\$ 11,089,427.03
Otros Ingresos no Operacionales		4,982,088.93	55,965,168.00	-\$ 50,983,079.07
Otros Gastos no Operacionales		820,604.00	3,446,563.00	-\$ 2,625,959.00
UTILIDAD NETA ANTES DE IMPUESTOS		1,929,781,320.32	2,312,592,889.51	- 382,811,569
RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO		1,929,781,320.32	2,312,592,889.51	- 382,811,569


JHON FREDDY VANEGAS
Representante Legal


JESSICA PAOLA ALZATE
Revisora Fiscal
TP. 192815-T


LEIDY PEÑA RODRIGUEZ
Contadora Pública
TP. 308127-T



NOTA 1

ENTIDAD REPORTANTE

La Fundación SIKUASO IPSI se constituyó inicialmente como la FUNDACIÓN PARA LA ASOCIACIÓN DE CAPITANIAS Y AUTORIDADES TRADICIONALES DE ARAUCA, mediante acta de asamblea el 22 de agosto de 2014 y el 13 de enero de 2015 la entidad cambió su nombre a FUNDACIÓN SIKUASO IPSI mediante Acta de Asamblea No. 003 de 2015, inscrita el 23 de febrero de 2015 y registrada en la Cámara de Comercio del Piedemonte Araucano, bajo el No. 00005586 del libro I de las personas jurídicas sin ánimo de lucro.

Las instituciones encargadas de ejercer las funciones de Inspección, Vigilancia y Control sobre la Fundación SIKUASO IPSI en calidad de Institución Prestadora de Servicios de Salud, son en primera instancia, la Superintendencia Nacional de Salud y a nivel local como ente rector de la salud en el Departamento, la Unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca.

DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO

La fundación concentra sus actividades en Colombia y tiene como domicilio principal la carrera 15 N° 19-56 barrio las ferias, Municipio de Tame, Departamento de Arauca.

Actualmente tiene 04 sedes en los municipios de Arauca Capital, Saravena, Fortul y Arauquita, Sus negocios están orientados a las actividades de la práctica médica sin internación, actividades de la práctica odontológica, actividades de apoyo terapéutico y otras actividades de atención a la salud humana.

DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

MISION – VISION

Prestar Servicios de Salud de baja y mediana complejidad con el fin de satisfacer las necesidades de nuestros privilegiados, abordando su estado biopsicosocial, logrando ser una empresa líder de la región Orinoquía en la gestión integral del riesgo con enfoque propio e intercultural, apoyado en talento humano idóneo y humanizado a través de las tecnologías existentes que nos permitan garantizar calidad de servicio con un alto sentido de responsabilidad social.

VALORES INSTITUCIONALES

Son cualidades necesarias en las personas para el cumplimiento de los principios y el logro



de los objetivos organizacionales:

Respeto: Se cree que el respeto es la base de la armonía, la caridad, y la dignificación de la personal.

Atención de Calidad: Brindar un servicio con calidad, buscando siempre la satisfacción del cliente, a través un personal médico asistencial competente y utilizando recursos óptimos para el cuidado y mejoramiento del estado de su salud.

Integralidad: Actuamos con ética, honestidad y estricto cumplimiento de las leyes.

Oportunidad: Buscamos satisfacer de las necesidades en salud de un usuario en el momento que solicita el servicio, con los recursos adecuados y de acuerdo a la naturaleza, severidad y en el tiempo de respuesta adecuada a la patología.

Responsabilidad: Como una obligación moral.

Lealtad: Cumplimiento de lo que exigen las leyes de la fidelidad y del honor.

Tolerancia: Respetando las opiniones, prácticas o costumbres de nuestros usuarios, funcionarios y demás personas con las que interactuamos, así como al entorno y medio ambiente. Respetamos las diferencias.

Afectividad: Creemos que el afecto y la ternura contribuye a la sanación.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL:

Brindar una prestación de servicios de salud de I II Y III nivel que ha venido organizando la IPS-I para la población usuaria del SGSSS a través de la experiencia y el pleno conocimiento del panorama de salud de la población promoviendo un estado de salud que permita el mejor rendimiento y bienestar por medio de la atención preventiva y de recuperación que se ha brindado durante todo este tiempo, disminuyendo la incidencia de enfermedad y dar un mejor aprovechamiento a los recursos de atención.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

1. Proporcionar a los usuarios del SGSSS en el Departamento el efectivo cumplimiento de las normas vigentes sobre las actividades Prestación de Servicios en el nivel de atención básica de consulta médica general, Consulta especializada servicio de odontología, servicio de laboratorio clínico, terapia respiratoria, consulta especializada y desarrollo de los programas de Protección específica y Detección temprana a través de personal idóneo.
2. Brindar los mecanismos de atención efectiva a través de la red de servicios eficiente y capacitada con celeridad y oportunidad.
3. Mantener y mejorar el estado de salud de la población, resolviendo de manera oportuna los problemas de salud que aquejen a la población a través de programas de atención prácticos y de fácil cumplimiento para los usuarios que



- resuelvan su problema y eviten complicaciones de salud.
4. Analizar la información estadística emanada de las actividades de atención en salud para realizar las evaluaciones epidemiológicas permanentes que permitan corregir comportamientos mórbidos de salud en la población afiliada.
 5. Fortalecer el talento humano en conocimientos a través de actualizaciones en salud, basados en los criterios científicos y la evidencia cotidiana para garantizar la seguridad del paciente.
 6. Brindar atención domiciliaria a toda la población que lo requiera buscando mantener y mejorar el estado de salud de la población, resolviendo de manera oportuna los problemas de salud que aquejen a la población a través de programas de atención prácticos y de fácil cumplimiento para los usuarios que resuelvan su problema y eviten complicaciones de salud.
 7. Realizar seguimiento a los tratamientos que se lleven con la población y trabajar de la mano con las costumbres de nuestra población a cargo

BASES PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y MARCO NORMATIVO.

Los estados Informes financieros de la Fundación SIKUASO IPSI con corte al 30 de junio de 2024 han sido preparados de acuerdo con El Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público emitidas por La Contaduría General de la Nación (CGN).

Basados en la nueva normatividad y para la medición de las operaciones económicas, la elaboración y la presentación de los estados financieros, de la IPS, han seguido los lineamientos del Marco Normativo De La CGN, la Resolución 139 de 2015, por la cual incorpora, como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, el cual está conformado por: el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera; las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; los Procedimientos Contables; las Guías de Aplicación; el Catálogo General de Cuentas; y la Doctrina Contable Pública.

El periodo de aplicación del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público para la IPS es a partir del primero de enero del año 2015, pero con el año 2014 como periodo de transición, en el cual se preparan los estados financieros bajo la normatividad local y bajo los estándares internacionales de información financiera con propósitos de comparación.

Por lo anterior, con propósitos de información financiera, el primero de enero del año



2015 se abandonan los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia para dar aplicación al Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público y por lo tanto los últimos Estados Financieros conforme a los Decretos 2649 y 2650 de 1993 fueron los que se presentaron con corte al 31 de diciembre de 2016.

RESPONSABILIDAD DE LA INFORMACIÓN Y ESTIMACIONES REALIZADAS;

La información contenida en estos informes financieros consolidados es responsabilidad del Contador General, el Revisor Fiscal y el Representante legal, que manifiesta expresamente que ha tomado conocimiento de la información contenida en estos estados financieros y se declara responsable respecto de la información incorporada en los mismos y de la aplicación de los principios y criterios, incluidos en Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público.

En la preparación de los estados financieros se han utilizado determinadas estimaciones definidas en el manual de políticas, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos.

PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES APLICADOS;

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere, estas políticas han sido definidas en función del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público vigente y han sido aplicadas de manera uniforme a todos los ejercicios que se presentan en estos estados financieros consolidados.

NOTA 2

BASES DE MEDICION Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

- a. **Activos.** Representan recursos controlados por la FUNDACIÓN SIKUASO IPSI producto de sucesos pasados de los cuales espera obtener beneficios económicos futuros.

Un recurso controlado es un elemento que otorga, entre otros, el derecho de:

- a) Usar un bien para producir o vender bienes o servicios,
- b) Ceder el uso para que un tercero produzca o venda bienes o servicios,
- c) Convertir el recurso en efectivo a través de su disposición,



- d) Beneficiarse de la revalorización de los recursos, o
- e) Recibir una corriente de flujos de efectivo.

El control implica la capacidad de la FUNDACIÓN SIKUASO IPSI para usar un recurso o definir el uso que un tercero debe darle, a fin de generar beneficios económicos futuros. Al evaluar si existe o no control sobre un recurso, la FUNDACIÓN SIKUASO IPSI debe tener en cuenta, entre otros, los siguientes aspectos: la titularidad legal, los riesgos inherentes al activo que se asumen y que son significativos, el acceso al recurso o la capacidad para negar o restringir su uso, la forma de garantizar que el recurso se use para los fines previstos y la existencia de un derecho exigible sobre la capacidad de generar beneficios económicos derivados del recurso.

En algunas circunstancias, el control del activo es concomitante con la titularidad jurídica del recurso; no obstante, esta última no es esencial a efecto de determinar la existencia del activo y el control sobre este. La titularidad jurídica sobre el activo no necesariamente es suficiente para que se cumplan las condiciones de control. Por ejemplo, la FUNDACIÓN SIKUASO IPSI puede ser la dueña jurídica del activo, pero si los riesgos y beneficios asociados al activo se han transferido sustancialmente, dicha empresa no puede reconocer el activo así conserve la titularidad jurídica del mismo.

Los riesgos significativos inherentes al recurso corresponden a:

- a) Los efectos de las condiciones desfavorables que afectan negativamente la capacidad del activo para generar beneficios económicos futuros, como la pérdida de su capacidad productiva o la pérdida de su valor; o
- b) La obligación de garantizar la adecuada operación del activo.

Los activos de la FUNDACIÓN SIKUASO IPSI proceden de transacciones u otros sucesos pasados. Se obtienen normalmente los activos mediante su compra o producción, pero también pueden obtenerlos mediante otro tipo de transacciones como, por ejemplo, la FUNDACIÓN SIKUASO IPSI recibe propiedades de una entidad del Gobierno dentro de un programa de fomento del desarrollo económico de un área geográfica. Las transacciones o sucesos que se espera ocurran en el futuro no dan lugar por sí mismos a activos; así, por ejemplo, la intención de comprar inventarios no cumple, por sí misma, la definición de activo.

Los beneficios económicos futuros incorporados a un activo corresponden a la capacidad que tiene dicho activo para contribuir, directa o indirectamente, a generar flujos de efectivo y otros equivalentes al efectivo. Estos beneficios también pueden traducirse en la capacidad para reducir la salida de flujos futuros de efectivo.



Los beneficios económicos futuros pueden fluir por diferentes vías; por ejemplo, un activo se puede intercambiar por efectivo o por otros activos o servicios; utilizar para liquidar un pasivo; utilizar para distribuir utilidades o excedentes de la FUNDACIÓN SIKUASO IPSI; o utilizar aisladamente o en combinación con otros activos para la producción o venta de bienes o servicios de los cuales se va a obtener una contraprestación.

Existe una asociación muy estrecha entre un desembolso y la generación de un activo, aunque no tienen que coincidir necesariamente. Por tanto, si la FUNDACIÓN SIKUASO IPSI realiza un desembolso, este hecho puede suministrar evidencia de la posibilidad de obtener beneficios económicos, pero no es una prueba concluyente de la existencia de una partida que satisfaga la definición de activo. De igual manera, la ausencia de un desembolso no impide que se reconozca un activo; así, por ejemplo, los recursos que han sido transferidos sin contraprestación a la FUNDACIÓN SIKUASO IPSI pueden satisfacer la definición de activo.

Para determinar si un recurso cumple con la definición de activo, se deben realizar juicios profesionales que aborden, de manera integral, los elementos anteriormente referidos.

- b. Pasivos.** Son obligaciones presentes, con un tercero, producto de sucesos pasados para cuya cancelación, una vez vencida, la FUNDACIÓN SIKUASO IPSI espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

Al evaluar si existe o no una obligación presente, la FUNDACIÓN SIKUASO IPSI debe tener en cuenta, con base en la información disponible, la existencia de un suceso pasado que dé lugar a la obligación a partir de la cual la FUNDACIÓN SIKUASO IPSI tiene poca o ninguna alternativa de evitar la salida de recursos. Cuando existen dudas sobre la existencia de una obligación presente, la FUNDACIÓN SIKUASO IPSI debe evaluar la probabilidad de tener o no la obligación; si es mayor la probabilidad de no tenerla, no hay lugar al reconocimiento de un pasivo.

Los pasivos proceden de transacciones u otros sucesos pasados. Así, por ejemplo, la adquisición de bienes y servicios da lugar a cuentas por pagar (a menos que el pago se haya anticipado) y la recepción de un préstamo bancario da lugar a la obligación de reembolsar la cantidad prestada. Sin embargo, los pasivos también pueden originarse en obligaciones sobre las cuales existe incertidumbre en relación con su cuantía o fecha de vencimiento.

Las obligaciones pueden ser exigibles legalmente como consecuencia de la



ejecución de un contrato o de un mandato contenido en una norma legal; sin embargo, las obligaciones también pueden surgir por la actividad normal de la FUNDACIÓN SIKUASO IPSI, por costumbre o por la intención de mantener buenas relaciones comerciales o de actuar equitativamente. Por ejemplo, si la FUNDACIÓN SIKUASO IPSI decide, como medida política, atender a la rectificación de defectos en sus productos (incluso cuando estos aparezcan después del periodo normal de garantía) los valores que se espere desembolsar por los bienes ya vendidos son también pasivos para FUNDACIÓN SIKUASO IPSI.

Es necesario distinguir entre una obligación presente y un encargo o compromiso para el futuro. La decisión de adquirir activos en el futuro no da lugar, por sí misma, al nacimiento de una obligación presente, sino que la obligación surge solo cuando se ha recibido el activo.

La cancelación de una obligación presente implica que la FUNDACIÓN SIKUASO IPSI entrega unos recursos que llevan incorporados beneficios económicos. La extinción de una obligación presente puede llevarse a cabo de varias maneras, entre otras, a través del pago en efectivo, la transferencia o traslado de otros activos, la prestación de servicios, la sustitución de esa obligación por otra, conversión de la obligación en patrimonio y la prescripción de la obligación de acuerdo con la normativa sobre la materia.

- c. Patrimonio.** El patrimonio comprende el valor de los recursos públicos representados en bienes y derechos, una vez deducidas las obligaciones que tiene la FUNDACIÓN SIKUASO IPSI para cumplir las funciones financieramente privada.

El patrimonio suministra información sobre los fondos y los particulares, las ganancias o pérdidas acumuladas y las reservas que permiten a los usuarios conocer las restricciones, legales o de otro tipo y que afectan la capacidad de la FUNDACIÓN SIKUASO IPSI para distribuir utilidades o excedentes, cuando haya lugar.

- d. Ingresos:** Son los incrementos en los beneficios económicos producidos a lo largo del periodo contable, bien en forma de entrada o incrementos de valor de los activos, o bien como salidas o decrementos de los pasivos, que dan como resultado aumentos del patrimonio y no están relacionados con las aportaciones de los propietarios al patrimonio.

Generalmente, surgen de actividades ordinarias, aunque se clasifican como ingresos las ganancias obtenidas por la venta de activos no corrientes y aquellas surgidas como producto de los cambios en el valor de activos y pasivos que, de acuerdo con las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los



hechos económicos, se deban reconocer en el resultado del periodo.

- e. Gastos:** Son decrementos en los beneficios económicos producidos a lo largo del periodo contable, bien en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio y no están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios, vendidos, ni con las distribuciones de utilidades o excedentes a los propietarios de este patrimonio.
- f. Costos:** Son decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, que están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios, vendidos y que dan como resultado decrementos en el patrimonio. Contribuyen a la generación de beneficios económicos futuros, se recuperan, fundamentalmente, por la venta de bienes y la prestación de servicios, por esta razón tienen relación directa con los ingresos provenientes de las actividades ordinarias de la FUNDACIÓN SIKUASO IPSI.

MONEDA FUNCIONAL; Pesos Colobianos.

MONEDA DE PRESENTACION; Pesos Colobianos.

NOTA 4

RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES

El manual de políticas y procedimientos contables de la FUNDACIÓN SIKUASO IPSI fue creado bajo El Marco Normativo Para Empresas Que No Cotizan En El Mercado De Valores, Y Que No Captan Ni Administran Ahorro Del Público Para Las Entidades Sujetas Al Ámbito De Aplicación De La Resolución 414 Del 8 De junio De 2014.

➤ **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**

El efectivo y los equivalentes de efectivo se consideran activos financieros y se constituyen en medio de pago y con base en ellos se cuantifican y reconocen las transacciones en los estados financieros. Se incluyen las inversiones que cumplan con la totalidad de las siguientes condiciones:

- Son fácilmente convertibles en efectivo.
- Están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.
- Tienen un vencimiento próximo, por ejemplo, tres meses o menos desde la fecha de su adquisición.

Estos activos se reconocen en la contabilidad en el momento en que el efectivo es



recibido o es transferido a título de depósito a la vista a una cuenta corriente o de ahorros en una entidad financiera.

En el reconocimiento, medición inicial y en la medición posterior, el valor asignado para las cuentas de efectivo y sus equivalentes constituyen el valor del derecho en efectivo

➤ CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar se consideran activos financieros y se reconocerán como cuentas por cobrar los derechos adquiridos en el desarrollo de sus actividades del objeto social de los cuales se espere, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalente de efectivo u otro instrumento.

La principal actividad de la FUNDACIÓN SIKUASO IPSI que origina un activo financiero corresponde a la prestación de servicios de salud contratados para dar cobertura a los usuarios y afiliados de las diferentes Empresas Promotoras de Salud de los regímenes Subsidiado y Contributivo, en la modalidad de consulta externa, extramural y atención domiciliaria).

Cuando la FUNDACIÓN SIKUASO IPSI adquiera el derecho a recibir la contraprestación reconocerá la cuenta por cobrar inicialmente como facturación generada pendiente de radicar y el ingreso respectivo, en las cuentas y conceptos que correspondan.

La FUNDACIÓN SIKUASO IPSI clasifica las cuentas por cobrar en la categoría de costo.

Costo: Corresponden a los derechos para los que se conceden plazos de pago inferiores o igual a 12 meses (corto plazo).

Las cuentas por cobrar se clasifican mensualmente según los siguientes criterios:

Edad de Cartera
De 0 a 30 Días
De 31 a 60 Días
De 61 a 90 Días
De 91 a 120 Días
De 121 a 180 Días



De 181 a 360 Días
≥ De 360 Días

- Naturaleza de la obligación: Con el fin de realizar las respectivas conciliaciones de cartera se clasificará según su naturaleza así:
 - Cuando la obligación provenga de la prestación de servicios de salud a EPS por modalidad de pago capitado o evento.
 - Las demás obligaciones por celebración de convenios o contratos se clasifican en otra.
- Condiciones particulares del deudor: Se clasifican de acuerdo a su naturaleza jurídica y tipo de aseguramiento:
 - EPSS: Empresas promotoras del Régimen Subsidiado.
 - EPS: Empresas Promotoras de Salud del Régimen Contributivo.
 - IPS: PRIVADAS. Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud de carácter privado
 - IPS: PUBLICAS. Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud pertenecientes al sector público.
 - OTROS: Entidades territoriales, particulares y Organizaciones gubernamentales.
- Según el riesgo de la cartera:

CARTERA EN RIESGO BAJO: Estará constituido por las cuentas por cobrar registradas a cargo de entidades que no representen proceso de intervención administrativa por parte de la SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD y que el 60% de la cartera se concentra de edades menores a 120 días.

CARTERA EN RIESGO MEDIO: Estará constituido por las cuentas por cobrar registradas a cargo de entidades que no presenten proceso de intervención administrativa por parte de la SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD y que el 60% de la cartera se concentra en edades mayores a 121 días e inferiores a 360 días.

CARTERA EN RIESGO ALTO: Estará constituida por las cuentas por cobrar registradas a cargo de entidades que presenten procesos de



intervención administrativa por parte de la SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD para LIQUIDAR y/o por aquellas cuentas por cobrar que presenten mora mayor a 361 días, teniendo en cuenta: a) el incumplimiento reiterativo en los compromisos de pago y b) se determinara el deterioro del 100% de la cartera total cuando la entidad entre en proceso de intervención.

Las cuentas por cobrar se medirán por el valor de la transacción y se reconocerán en el momento de haberse prestado el servicio, la transacción se determinará por lo acordado entre las dos partes.

Las cuentas por cobrar de la FUNDACIÓN SIKUASO IPSI medidas inicialmente al costo se medirán posteriormente por el valor de la transacción menos el deterioro de valor.

➤ **ACUERDOS CONJUNTOS**

Una operación conjunta es un acuerdo conjunto mediante el cual las partes que tienen control conjunto tienen derechos respecto de los activos y responsabilidades frente a los pasivos relacionados con el acuerdo. Cada una de las partes se denomina operador conjunto.

Las operaciones conjuntas no implican el establecimiento de una empresa, sino el uso de activos y otros recursos de las empresas. Cada empresa participante usa sus activos para el desarrollo de la operación; incurre en gastos, costos y pasivos; y obtiene recursos de crédito como parte de sus obligaciones. El acuerdo celebrado proporciona el medio por el cual el ingreso por la venta o suministro del producto o servicio, y los gastos y costos en los que se incurra se comparten entre las empresas que controlan conjuntamente la operación.

Se reconocerá como un negocio conjunto el acuerdo mediante el cual las partes que poseen control conjunto tienen derecho a los activos netos de un negocio en marcha. Esas partes se denominan participantes en un negocio conjunto.

➤ **INVENTARIOS**

Se reconocerán como inventarios, los activos adquiridos, que se tengan con la intención de comercializarse en el curso normal de operación o de consumirse en la prestación de servicios.

Se medirá los inventarios por el costo de adquisición.



Con posterioridad al reconocimiento inicial, los inventarios que se esperan vender se medirán al menor valor entre el costo y el valor neto de realización.

➤ PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Se reconocerán como propiedad, planta y equipo. Los activos tangibles empleados por la FUNDACIÓN SIKUASO IPSI para producción o venta de bienes, para la prestación de servicios o para propósitos administrativos.

Los terrenos sobre los que se constituyan las propiedades, planta y equipo se reconocerán por separado.

La FUNDACIÓN SIKUASO IPSI reconocerá como propiedad, planta y equipo los activos que cumplan los siguientes requisitos:

- Se trata de un recurso tangible identificable y controlado por la FUNDACIÓN SIKUASO IPSI, de cual es probable que obtenga beneficios económicos futuros o sirva para fines administrativos, que se espera utilizarlos en el giro normal de su operación en un periodo que exceda de un (1) año.
- Su valor individualmente considerado es superior a 2 SMMLV.
- En la adquisición de bienes inmuebles se debe reconocer y registrar en forma separada el valor del terreno y de la edificación.
- Sean bienes muebles que estén generando ingresos producto de su arrendamiento (entregados en arrendamiento operativo).
- No están disponibles para la venta.

Las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo.

Las propiedades, planta y equipo, se medirán después del reconocimiento inicial por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado. Por lo tanto, el valor asignado en la medición inicial se mantiene hasta el retiro o baja en cuentas del activo.

➤ ACTIVOS INTANGIBLES

Se reconocerán como activos intangibles los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la FUNDACIÓN SIKUASO IPSI tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros y puede realizar mediciones fiables. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades de la empresa y se prevé usarlos durante más de 12 meses.

La medición de un activo intangible es fiable cuando existe evidencia de transacciones



para el activo u otros similares, o cuando la estimación del valor depende de variables que se pueden medir en términos monetarios.

Los activos intangibles se medirán al costo, el cual dependerá de si estos son adquiridos o generados internamente.

Con posterioridad al reconocimiento, los activos intangibles se medirán por su costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado.

➤ **PRESENTACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS EMITIDOS Y COLOCADOS**

Se reconocerán como títulos de deuda emitidos y colocados los instrumentos financieros que se caractericen por ser títulos de renta fija, dado que sus intereses atienden el pago de una tasa fija o variable y su valor principal o nominal se paga al vencimiento del título. Cuando los títulos de deuda sean únicamente emitidos no serán objeto de reconocimiento hasta su colocación.

Los títulos de deuda emitidos y colocados se clasificará en la categoría de costo amortizado, con independencia de que se originen en operaciones de crédito público o en operaciones de financiamiento autorizadas por vía general.

Los títulos de deuda emitidos y colocados se medirán por el valor razonable. Cualquier diferencia con el precio de la transacción se reconocerá como ingreso o como gasto en el resultado del periodo, según corresponda, en la fecha de la colocación. Si el título no tiene valor razonable, se medirá por el precio de la transacción.

Con posterioridad al reconocimiento, los títulos de deuda emitidos y colocados se medirán al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el costo efectivo reconocido menos los pagos de capital e intereses realizados.

➤ **CUENTAS POR PAGAR**

Esta política aplica para todas las cuentas por pagar de la FUNDACIÓN SIKUASO IPSI, tales como:

- Adquisición de bienes y servicios.
- Otras cuentas por pagar (Honorarios, viáticos, aportes al ICBF y SENA)
- Recursos a favor de terceros (servicios públicos, Estampillas, etc.)
- Retención en la fuente, e impuestos
- Descuentos de nómina (Seguridad Social)



- Créditos judiciales
- Premios por pagar
- Subvenciones por pagar.

Las cuentas por pagar son pasivos financieros que representan las obligaciones de pago a terceros y empresas relacionadas que se derivan de la compra de bienes o servicios que realiza la FUNDACIÓN SIKUASO IPSI en razón de su objeto.

Las cuentas por pagar se reconocen inicialmente al costo.

Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes si el pago se debe realizar dentro de un año o menos. De lo contrario se presentará como pasivo no corrientes.

Las cuentas por pagar clasificadas al costo se medirán por el valor de la transacción.

Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por pagar clasificadas al costo se mantendrán por el valor de la transacción. Por su parte, las cuentas por pagar clasificadas al costo amortizado se medirán al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el costo efectivo menos los pagos realizados.

➤ **PRESTAMOS POR PAGAR**

Esta política aplica para todos los préstamos por pagar a corto y largo plazo de la FUNDACIÓN SIKUASO IPSI, tales como:

- Préstamos banca comercial
- Créditos transitorios
- Préstamo de socios y accionistas

Los préstamos por pagar se clasificarán en la categoría de costo amortizado, con independencia de que se originen en operaciones de crédito público o en operaciones de financiamiento autorizadas por vía general.

Se reconocerán como préstamos por pagar los recursos financieros recibidos por la FUNDACIÓN SIKUASO IPSI para su uso y de los cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Los préstamos por pagar se medirán por el valor recibido. En caso de que la tasa de interés pactada sea inferior a la tasa de interés del mercado, se medirán por el valor presente de los flujos futuros descontados utilizando la tasa de referencia del mercado para transacciones similares.



Con posterioridad al reconocimiento, los préstamos por pagar se medirán al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el costo efectivo reconocido menos los pagos de capital e intereses realizados.

➤ **BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS**

Los beneficios a los empleados se clasificaron a corto plazo.

Se reconocerá como una obligación por beneficios a los empleados a todas las retribuciones que la FUNDACIÓN SIKUASO IPSI proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual.

Estos beneficios abarcan aquellos que son suministrados directamente a los empleados en virtud de lo establecido en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio, los cuales se clasifican en beneficios a empleados a corto plazo y se reconocerán como aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la Fundación durante el periodo contable, cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del mismo.

Los beneficios a corto plazo se medirán por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable.

La FUNDACIÓN SIKUASO IPSI Medirá los beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual por la mejor estimación del desembolso que se requerirá para cancelar la obligación al finalizar el periodo contable.

La FUNDACIÓN SIKUASO IPSI revelará, como mínimo, la siguiente información en lo referente a los beneficios a los empleados de corto plazo:

- a) Naturaleza de los beneficios a corto plazo;
- b) la cuantía de la estimación de los beneficios otorgados a los empleados
- c) La naturaleza y cuantía de las remuneraciones del personal clave de la gerencia, entendido como aquel que tiene el poder y la responsabilidad de planificar, dirigir y controlar las actividades de la empresa, ya sea en forma directa o indirecta.

➤ **PROVISIONES**

Se reconocerán como provisiones los pasivos a cargo de la FUNDACIÓN SIKUASO IPSI que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía o vencimiento.



La FUNDACIÓN SIKUASO IPSI reconocerá una provisión cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado;
- b) probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación; y
- c) puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

En algunos casos excepcionales no es claro si existe una obligación en el momento presente.

Las obligaciones pueden ser probables, posibles o remotas. Una obligación es probable cuando la probabilidad de ocurrencia es más alta que la probabilidad de que no ocurra, lo cual conlleva al reconocimiento de una provisión.

Las provisiones se medirán por el valor que refleje la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación presente.

Las provisiones se revisarán cuando se tenga evidencia de que el valor ha cambiado sustancialmente o, como mínimo, al final del periodo contable, y se ajustarán afectando el resultado del periodo para reflejar la mejor estimación disponible.

➤ **ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES**

Los activos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros. Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o por la no ocurrencia de uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la empresa.

Los activos contingentes se evaluarán cuando la FUNDACIÓN SIKUASO IPSI obtenga nueva información de los hechos económicos asociados o, como mínimo, al final del periodo contable, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros. En caso de que la entrada de beneficios económicos a la FUNDACIÓN SIKUASO IPSI pase a ser prácticamente cierta, se procederá al reconocimiento del activo y del ingreso en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio tenga lugar.

Los pasivos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros. Un pasivo contingente corresponde a una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o por la no



ocurrencia de uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la empresa. Un pasivo contingente también corresponde a toda obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, pero no reconocida en los estados financieros, bien sea porque no es probable que, para satisfacerla, se requiera que la FUNDACIÓN SIKUASO IPSI tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos; o bien sea porque no puede estimarse el valor de la obligación con la suficiente fiabilidad.

➤ INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

La presente política debe ser aplicada para todos los ingresos de actividades ordinarias, tales como:

- a) Prestación de servicios.
- b) Venta de bienes.
- c) El uso de activos por parte de terceros, los cuales generan ingresos.
- d) Intereses.
- e) Recuperaciones
- f) Donaciones

Se reconocerá un ingreso cuando haya surgido un incremento en los beneficios económicos futuros relacionado con la entrada o incremento en el valor de los activos o con una disminución en los pasivos y cuando el valor del ingreso pueda medirse con fiabilidad.

El criterio para el reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias se aplicará por separado a cada transacción.

Esto significa que el reconocimiento del ingreso ocurre simultáneamente con el reconocimiento de la entrada o incremento en el valor de los activos o con la disminución de los pasivos; por ejemplo, el reconocimiento del ingreso ocurre con el incremento neto de activos derivado de una venta de bienes o servicios, o con la disminución en los pasivos resultante de la materialización de servicios prestados efectivamente con la consecuente disminución del ingreso recibido por anticipado en el pasivo.

Los ingresos por prestación de servicios se medirán por el valor de la contraprestación recibida o por recibir una vez deducidas las rebajas y/o descuentos condicionados o no condicionados.

La FUNDACIÓN SIKUASO IPSI medirá los ingresos por la prestación de servicios de acuerdo con el grado de avance en la prestación este. Para calcular el grado de avance, se tomará como referencia lo siguiente:



- La proporción de los costos incurridos por el trabajo ejecutado hasta la fecha, en relación con los costos totales.
- Las inspecciones del trabajo ejecutado; o
- La proporción física de la prestación del servicio o del contrato.

➤ **AYUDAS GUBERNAMENTALES Y SUBVENCIONES**

Las ayudas gubernamentales son acciones realizadas por el sector público con el objeto de suministrar beneficios económicos específicos a la empresa. No se consideran ayudas gubernamentales los beneficios que se producen indirectamente sobre las empresas por actuaciones sobre las condiciones generales del comercio o la industria, tales como el suministro de infraestructura en áreas en desarrollo o la imposición de restricciones comerciales a los competidores.

Se reconocerán como subvenciones los activos, monetarios o no monetarios, que reciba la FUNDACIÓN SIKUASO IPSI de terceros sin entregar nada a cambio o entregando un valor significativamente menor al valor razonable del activo recibido. También se reconocerán como subvenciones la asunción y condonación de obligaciones y los préstamos a tasas inferiores a las del mercado.

Las subvenciones pueden o no estar sometidas a estipulaciones, las cuales se originan en la normativa vigente o en acuerdos de carácter vinculante.

➤ **POLÍTICA CONTABLE PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros se presentarán consolidados bajo la responsabilidad del contador y representante legal. buscará la representación estructurada de la situación financiera, del rendimiento financiero y de los flujos de efectivo, de tal manera que su objetivo sea el de suministrar información que sea útil a una amplia variedad de usuarios para tomar sus decisiones económicas.

Juego completo de Estados Financieros:

- Un estado de situación financiera al final del periodo contable.
- Un estado del resultado integral del periodo contable.
- Un estado de cambios en el patrimonio del periodo contable.
- Un estado de flujos de efectivo del periodo contable.
- Las notas a los estados financieros.



- Un estado de situación financiera al inicio del primer periodo comparativo cuando la empresa aplique una política contable retroactivamente, cuando realice una reexpresión retroactiva de partidas en sus estados financieros para corregir un error o cuando reclasifique partidas en sus estados financieros.
- Los estados financieros se presentarán de forma comparativa con el periodo inmediatamente anterior.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA; En el estado de situación financiera, se presenta de forma clasificada, resumida y consistente, la situación financiera con la totalidad de los saldos en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho ejercicio.

Para el efecto y como mínimo, el estado de situación financiera de la FUNDACIÓN SIKUASO IPSI incluirá a la fecha de corte, los saldos existentes de los siguientes conceptos:

- Efectivo y equivalentes al efectivo
- Cuentas por cobrar
- Inventarios
- Propiedades, planta y equipo
- Activos intangibles
- Cuentas por pagar
- Pasivos por beneficios a los empleados
- Pasivos y activos por impuestos corrientes
- Capital emitido y reservas atribuibles a los propietarios

Presentará, en el estado de situación financiera, partidas adicionales, encabezamientos y subtotales cuando la magnitud, naturaleza o función de estos sea tal, que la presentación por separado resulte relevante para comprender su situación financiera.

La ordenación de las partidas o agrupaciones de partidas similares podrán modificarse de acuerdo con la naturaleza de la FUNDACIÓN SIKUASO IPSI y de sus transacciones, para suministrar información que sea relevante en la comprensión de su situación financiera.

Para el efecto, presentará partidas adicionales de forma separada en función de los siguientes aspectos:

- La naturaleza y la liquidez de los activos;
- La función de los activos dentro de la FUNDACIÓN SIKUASO IPSI ; y
- Los importes, la naturaleza y el plazo de los pasivos.



Los activos y pasivos corrientes y no corrientes de la FUNDACIÓN SIKUASO IPSI deberán ser presentados, como categorías separadas en el estado de situación financiera.

Para la clasificación de un activo como corriente, deberá establecer si:

- Se espera realizar el activo, o tenga la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación.
- Se mantiene el activo principalmente con fines de negociación.
- Se espera realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros.
- Si el activo está constituido por efectivo o equivalente al efectivo.

Todos los demás activos de la FUNDACIÓN SIKUASO IPSI se clasificaron como no corrientes.

Para la clasificación de un pasivo como corriente, debe establecer si:

- Se espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación.
- Se liquida el pasivo dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros
- Si no se tiene un derecho incondicional de aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

ESTADO DE RESULTADOS; En el estado de resultados integral se presentan las partidas de ingresos, costos y gastos, reflejando el resultado integral del periodo.

En el estado del resultado integral, presentará lo siguiente:

- El resultado del periodo, el cual corresponde al total de los ingresos menos los gastos y costos, excluyendo los componentes del otro resultado integral;
- El otro resultado integral, el cual comprende las partidas de ingresos y gastos que no se reconocen en el resultado del periodo; y
- El resultado integral del periodo, es decir, la suma del resultado del periodo más el otro resultado integral.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO; El estado de cambios en el patrimonio presenta las variaciones de las partidas del patrimonio de forma detallada y comparativa.



Información a presentar en el estado de variaciones en el patrimonio será la siguiente:

- Los efectos de la aplicación o reexpresión retroactiva reconocidos de acuerdo con la Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Corrección de Errores, para cada componente de patrimonio.
- Una conciliación entre los valores en libros al inicio y al final del periodo que revele por separado, los cambios resultantes del resultado del periodo, del otro resultado integral y de las transacciones con los propietarios mostrando por separado, las contribuciones realizadas por los propietarios, y las distribuciones; y
- El resultado integral total del periodo mostrando de forma separada, los importes totales atribuibles a los propietarios.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO; La IPS deberá informar acerca de los flujos de efectivo usando el método directo, según el cual se presentan por separado las principales categorías de cobros y pagos en términos brutos.

El estado de flujos de efectivo informará acerca de los flujos de efectivo habidos durante el período, clasificándolos por actividades de operación.

El importe de los flujos de efectivo procedentes de actividades de operación es un indicador clave de la medida en la cual estas actividades han generado fondos líquidos, suficientes para reembolsar los préstamos, mantener la capacidad de operación de la entidad, pagar dividendos y realizar nuevas inversiones sin recurrir a fuentes externas de financiación.

La presentación separada de los flujos de efectivo procedentes de actividades de financiación, resulta útil al realizar la predicción de necesidades de efectivo para cubrir compromisos con los suministradores de capital a la entidad.

➤ **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Cuando la FUNDACIÓN SIKUASO IPSI elabore y presente estados financieros, simultáneamente deberá incluir revelaciones a los estados financieros, las cuales corresponden a descripciones o desagregaciones de partidas de los estados financieros presentadas en forma sistemática, las cuales revelarán lo siguiente:

- Información acerca de las bases para la preparación de los estados financieros y de las políticas contables específicas utilizadas;
- Información requerida por las normas que no se haya incluido en otro lugar de los estados financieros; y
- Información comparativa respecto al periodo anterior para todos los importes incluidos en los estados financieros, cuando sea relevante para entender los estados



financieros del periodo corriente.

- Información que sea relevante para entender los estados financieros y que no se haya presentado en los mismos.

➤ **HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO CONTABLE**

En contexto con la norma referencial, para la FUNDACIÓN SIKUASO IPSI los hechos ocurridos después del periodo contable corresponden a los eventos, favorables o desfavorables, que se producen entre el 30 de junio y la fecha máxima de autorización para la publicación de los Estados Financieros de la Fundación.

Para la FUNDACIÓN SIKUASO IPSI la fecha máxima de autorización para la publicación de sus Estados financieros será el 31 de marzo.

Los siguientes criterios serán aplicables para la definición de sus eventos posteriores después del período que se informa a partir de la aplicación del MNC y se pueden identificar dos tipos de eventos:

- los que implican ajuste y
- los que no implican ajuste.

➤ **DEFINICIÓN DE POLÍTICAS CONTABLES**

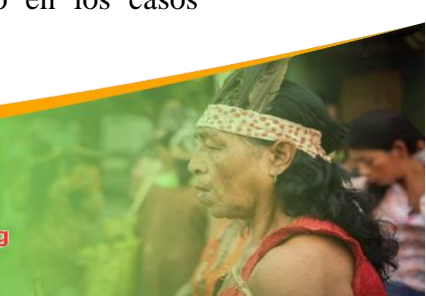
La FUNDACIÓN SIKUASO IPSI debe aplicar las mismas políticas contables dentro de cada período contable (año contable), así como de un periodo a otro, excepto si se presentase algún cambio en una política contable, con el fin de lograr comparabilidad en los Estados Financieros a lo largo del tiempo y, poder identificar tendencias en su situación financiera, el resultado integral y los flujos de efectivo.

Los siguientes criterios serán aplicables para la definición de sus políticas contables a partir de la aplicación del Marco Normativo Contable:

- Políticas contables: Son los principios, bases, acuerdos, reglas y procedimientos específicos adoptados por la Fundación en la elaboración y presentación de sus estados financieros.

Las políticas contables establecidas en el nuevo marco técnico normativo serán aplicadas por la Fundación de manera uniforme para transacciones, hechos y operaciones que sean similares.

Cuando se realice una modificación en el Régimen de Contabilidad o en los casos



específicos que el mismo permita, y la FUNDACIÓN SIKUASO IPSI considere pertinente un cambio de política que conlleve a la representación fiel y a la relevancia de la información financiera, aplicará de forma estricta cada uno de los siguientes pasos para la definición de una nueva política contable:

La metodología recomendada para su estructuración se resume así:

- Conformación del grupo de trabajo, el cual estará conformado por el Comité De Control Contable: El representante legal, el Revisor Fiscal, el Administrador y el Contador.
- Análisis del marco normativo vigente, aplicable a la FUNDACIÓN SIKUASO IPSI.
- Redacción de cada una de las políticas contables por parte del personal asignado a esta actividad.
- Estructuración del borrador del manual

Una estimación contable es un valor monetario obtenido por la FUNDACIÓN SIKUASO IPSI al medir un hecho económico que, dada la incertidumbre inherente al mismo, no puede medirse con precisión. Ello implica la utilización de juicios basados en la información fiable disponible y en técnicas o metodologías apropiadas. Son estimaciones contables, entre otras, el deterioro del valor de los activos, el valor razonable de los activos financieros, la depreciación de los activos, las obligaciones por beneficios a empleados y las provisiones.

➤ **LISTADO DE NOTAS QUE NO APLICAN A LA ENTIDAD**

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

NOTA 8. PRESTAMOS POR COBRAR

NOTA 11. BIENES DE USO PUBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSION

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN

NOTA 19. EMISION Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA

NOTA 23. PROVISIONES

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN



- NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN-ENTIDAD CONCEDENTE
- NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (FONDOS DE COLPENSIONES)
- NOTA 34. EFECTOS DE LAS VALORIZACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LAMONEDA EXTRANJERA
- NOTA 35. IMPUESTOS A LAS GANANCIAS
- NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADOS DE OPERACIONES
- NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

DESGLOSE DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 5 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo y equivalentes al efectivo comprende los dineros en caja general, cajas menores y los depositados en instituciones financieras en cuentas de ahorros o corrientes.

Estas partidas se reconocen al valor razonable una vez se registra la transferencia por ingreso o salidas. Estos recursos son para cumplir con obligaciones a corto plazo, no son susceptibles a que su valor cambie y no no son de uso restringido.

Se realiza control a las partidas de los depósitos en instituciones financieras por Tesorería de manera mensual mediante la conciliación de bancos.

El saldo a 30 de junio 2024 es el siguiente:

Cuenta	30-jun-24	31-mar-24
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	1.582.109.060,57	1.224.557.097,42
<u>Caja</u>	<u>109.015.820,12</u>	<u>9.337.253,62</u>
Caja principal	106.987.160,12	7.574.033,62
Caja menor	2.028.660	1.763.220
<u>Depositos en Instituciones Financieras</u>	<u>1.473.093.240,45</u>	<u>1.215.219.843,80</u>
<i>Cuenta Corriente</i>	<i>271.410.771,21</i>	<i>126.557.469,23</i>
Cta. Corriente 1301950100001276	256.349.765,41	110.275.239,43
Cta. Corriente 137520904	15.061.005,80	16282229,8
<i>Cuenta de Ahorro</i>	<i>1.201.682.469,24</i>	<i>1.088.662.374,57</i>
Cta. Ahorros 137471231	2	2
Cta. Ahorros 064348998	1.102.098.101,18	1.068.550.881,71



Cta. Ahorros 506000112165	41.693.212,96	20.037.695,57
Cta. Ahorros 506000190351	73.795,29	73.795,29
Cta. Ahorros 506000195541	57.817.357,81	0

NOTA 7 CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar incluyen todos los derechos de la Fundación SIKUASO IPSI para recibir efectivo o sus equivalentes derivados de la prestación de servicios de salud, actividades extramurales y recuperaciones.

Estas partidas se registran al valor razonable tras la prestación de servicios de salud de primer nivel a usuarios afiliados a EPS, entidades gubernamentales.

De acuerdo con las políticas contables de la IPS, se aplicó un deterioro de cartera por \$619.207.094 correspondiente a la EPS SALUDVIDA debido al desconocimiento de acreencias según la Resolución N.º 0681 del 16 de diciembre de 2021. Al cierre del 30 de junio de 2024, no se ha avanzado en el proceso.

Además, las demás cuentas por cobrar incluyen valores correspondientes al cobro de incapacidades radicadas a EPS, ARL y dividendos y participaciones pendientes de recaudo tal como se identifica en el cuadro roportado.

Al 30 de junio de 2024, el saldo total de las cuentas por cobrar de la FUNDACIÓN SIKUASO IPSI es el

Cuenta	30-jun-24	31-mar-24
<u>CUENTAS POR COBRAR</u>	<u>3.053.245.002</u>	<u>4.426.319.166</u>
<u>Prestacion de servicios de salud</u>	<u>7.962.626.347</u>	<u>7.582.264.493</u>
Plan subsidiado de salud (PBSS) POR EPS - con facturación sin radicar	44.516.337	-
Coosalud Entidad Promotora De Salud S. A	44.516.337	-
Plan de beneficios en salud (PBS) POR EPS - con facturación radicada	160.643.583	105.604.072
Union Temporal Red Integrada Foscal- Cub	107.057.083	104.825.672
Fundacion Oftalmologica De Santander - Foscal	778.400	778.400



Fideicomisos Patrimonios Autonomos Fiduciaria la Previsora S.A	52.808.100	-
Plan subsidiado de salud (PBSS) POR EPS - con facturación radicada	7.655.931.331	7.345.583.769
Coosalud Entidad Promotora De Salud S. A	6.304.637.701	5.994.297.164
Nueva Empresa Promotora De Salud S. A	669.095.256	669.088.231
Saludvida Eps	682.198.374	682.198.374
Servicios de salud por ips privadas - con facturación radicada	33.241.306	52.149.235
Ips Mecas Salud Domiciliaria Sas	33.241.306	52.149.235
Servicios de salud por particulares	68.293.790	78.927.417
Organizacion Internacional Para Las Migraciones	8.454.325	20.155.800
Servisalud Gestion Social Sas	49.881.864	46.938.303
Niteg Soluciones S.A.S	3.250.000	3.250.000
Rehintegrar Ltda	6.707.601	8.583.314
<u>Giro Previo Para Abono A La Cartera Del Sector Salud (Cr)</u>	<u>-4.415.953.314</u>	<u>-</u> <u>2.858.146.971</u>
Giro Previo Para Abono A La Cartera Del Sector Salud (Cr)	-4.415.953.314	- 2.858.146.971
Nueva Empresa Promotora De Salud S. A	-715.246.424	710.168.450
Coosalud Entidad Promotora De Salud S. A	-3.498.219.246	-2.070.386.077
Unión Temporal Red Integrada Foscal- Cub	-77.707.644	77.592.444
Municipio De Tame	-124.780.000	-
Nueva Empresa Promotora De Salud S. A	0	-
<u>Avances Y Anticipos Entregados</u>	<u>92.242.807</u>	<u>275.691.900</u>
Anticipo Para Adquisición De Bienes Y Servicios	92.233.807	275.270.678
Delia Patricia Blanco Espinosa	55.000	-
Enelar Esp Empresa De Energia De Arauca	31.190	-



Grupo Empresarial Farmaceutico Sas	1.064.019	1.064.019
Hermides Villamizar	1.095.000	-
Juliana Paola Saenz Beltran	235.200	235.200
Labcare De Colombia S.A.S	14.285.886	-
Maria Carolina Oviedo Murillo	1.250.000	2.150.000
Lifetech Bioingenieria Sas	0	8.556.195
Dijal Medical S.A.S.	0	181.741.560
Monica Lucia Agudelo Cely	5.000.000	5.000.000
Pallomaro S.A.	-8	
Roberto De Jesus Montoya Moncada	11.608.800	-
Soluciones Horus SAS ZOMAC	9.940.000	
unidad administrativa especial de salud de arauca	145.000	-
Fundación Social Vida Integral	5.000.000	5.000.000
services v&m s.a.s zomac	37.683.704	16.683.704
willian lisandro albarracin lopez	3.840.000	3.840.000
nuris florencia gomez cuevas	1.000.000	1.000.000
Inversiones Y Soluciones Ardila Sas Zomac		50.000.000
Otros avances y anticipos	9.000	421.222
Alcaldia De Saravena	9.000	9.000
Diego Esney Garavito Rey		412.222
<u>Derechos de compensaciones por impuestos y contribuciones</u>	<u>700.000</u>	<u>700.000</u>
<u>Derechos de compensaciones por impuestos y contribuciones</u>	<u>700.000</u>	<u>700.000</u>
Anticipo De Impuesto De Industria Y Comercio	700.000	700.000
<u>Derechos de compensaciones por</u>	<u>700.000</u>	



<u>impuestos y contribuciones</u>	700.000	<u>700.000</u>
Anticipo De Impuesto De Industria Y Comercio	12.000	700.000
Municipio De Arauca		12.000
Municipio De Tame	688.000	688.000
<u>Otras Cuentas Por Cobrar</u>	<u>32.836.256</u>	<u>45.016.838</u>
Reintegros	4.580.831	18.761.413
Jazmin Diaz Arias	2.600.000	-
Jessica Andrea Niño Vera	43.250	1.906.667
Liseth Dayana Cordoba Vargas	46.667	-
Maria Fernanda Granados Rodriguez	1.300.000	3.726.667
Maribel Bolivar Bautista	173.333	1.300.000
Neidy Carolina Cooreal Villalobos	130.000	-
Saritah Del Pilar Cuadros Mariño	43333	1.300.001
Cristhian Adolfo Fajardo	0	43.333
Deicy Briceyda Ruiz Alvarez	0	1.300.000
AURA SENITH LOPEZ VILLAMIZAR	0	1.300.000
Ingrith Lizeth Romero Herreño	0	494.577
Marisley Luna Mantilla	0	1.300.000
Jessica Sofia Sanchez Quirife	0	1
David Alejandro Calderon	0	910.000
Martha Paez Garcia	0	1.256.667
Anyi Mercedes Paredes Chavez	0	86.667
Yeny Paola Picon Aparicio	93.333	-
Yurley Lorena Saavedra Ramirez	390.000	-
Lina Martina Lenis Caballero	93.333	93.333



Luisa Paola Padilla	714.258	1.033.500
Angie Diaz Villamizar	-433.339	563.333
Jeiny Jhoanna Tellez Guerrero	-613.337	2.146.667
Dividendos Y Participaciones Por Cobrar	19.256.384	19.256.384
Union Temporal Adulto Mayor 2021	19.256.384	19.256.384
Retención En La Fuente	6.999.041	6.999.041
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A.	6.999.041	6.999.041
Otras Cuentas por Cobrar	2.000.000	-
Medicina Y Tecnologia En Salud SAS	2.000.000	-
<u>Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (CR)</u>	<u>-619.207.094</u>	<u>619.207.094</u>
Prestación de servicios de salud	-619.207.094	619.207.094
Saludvida EPS	-619.207.094	619.207.094

NOTA 9 INVENTARIOS

Para el inventario permanente, se asegura la aplicación del método de primeros en entrar, primeros en salir (FIFO), el cual, aunque no afecta el costo en este caso, reduce los riesgos asociados al vencimiento o deterioro de los productos. Se evaluó la necesidad de medir el inventario a Valor Neto de Realización, confirmando que todos los costos están por debajo de dicho valor.

La Fundación Sikuaso ofrece el servicio de entrega de medicamentos en sus cuatro sedes, atendiendo a usuarios de primer nivel.

Al 30 de junio, presenta los siguientes saldos:

Cuenta	30 Jun 2024	31 Mar 2024
INVENTARIOS	458.917.793,62	683.222.890
<u>Mercancías en existencia</u>	<u>458.917.793,62</u>	<u>683.222.890</u>



Medicamentos	457.474.734,49	683.222.890
Materiales Médico - Quirúrgicos	1.443.059,13	0

NOTA 10 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

Se incluyen todas las propiedades, plantas y equipos que constituyen activos tangibles destinados a ser utilizados en la ejecución de las actividades de la organización.

La depreciación de los activos se calcula mediante el método lineal, considerando su vida útil estimada. Esta vida útil se determina en función del desgaste natural esperado, la obsolescencia técnica o comercial debido a avances tecnológicos o mejoras en los procesos, y los cambios en la demanda del mercado relacionados con los productos generados mediante dichos activos.

Al 30 de junio de 2024, la IPSI no tiene obligaciones contractuales relacionadas con el retiro, desmantelamiento o rehabilitación de activos, por lo que no se han registrado provisiones para cubrir estos costos. Además, no posee bienes que estén temporalmente fuera de servicio ni activos significativamente depreciados que se encuentren en uso. Los activos fijos no presentan deterioro.

A continuación, se presentan los saldos del rubro:

Cuenta	30-jun-24	31-mar-24
Propiedades, Planta Y Equipo	1.833.151.165,59	1.354.042.332,59
<u>Terrenos</u>	<u>50.000.000</u>	<u>50.000.000</u>
Urbanos	50.000.000	50.000.000
<u>Edificaciones</u>	<u>967.868.124</u>	<u>967.868.124</u>
Edificios y casas	967.868.124	967.868.124
<u>Plantas, ductos y túneles</u>	<u>66.623.950</u>	<u>7.123.950</u>
Plantas de generación	66.623.950	7.123.950
<u>Muebles, enseres y equipo de oficina</u>	<u>144.355.498,59</u>	<u>108.610.447,59</u>
Muebles y enseres	107.678.635,65	71.933.584,65
Equipo y máquina de oficina	36.676.862,94	36.676.862,94
<u>Equipos de comunicación y computación</u>	<u>300.941.261</u>	<u>300.941.261</u>
Equipo de computación	300.941.261	300.941.261



<u>Equipo médico científico</u>	<u>915.279.607</u>	<u>478.321.755</u>
Equipo Odontológico	79.123.134,00	74.839.134,00
Equipo de servicio ambulatorio	31.100.503	75.305.319
Equipo de laboratorio	257.989.729	186.892.433
Equipo de apoyo diagnóstico	547.066.241	141.284.869
<u>Depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo (CR)</u>	-611.917.275	-558.823.205

NOTA 14

ACTIVOS INTANGIBLES

Los activos intangibles comprenden recursos identificables, de naturaleza no monetaria y sin forma física.

La amortización de un activo intangible comenzará cuando este esté disponible para su uso, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para operar según lo previsto por la administración. El gasto por amortización correspondiente a cada período se reconocerá como un gasto en los resultados, a menos que deba ser incluido como parte del costo de otros activos.

La amortización acumulada de un activo intangible dependerá de su valor residual, vida útil y el método de amortización aplicado.

La vida útil de un activo intangible se determinará en función del periodo durante el cual la FUNDACIÓN SIKUASO IPSI espera obtener beneficios económicos del activo. Esto puede basarse en el tiempo de uso estimado o en el número de unidades de producción u otros factores similares. En caso de no poder estimar de manera confiable la vida útil de un activo intangible, se considerará que tiene vida útil indefinida y no estará objeto de amortización.

La distribución sistemática del valor amortizable a lo largo de la vida útil se realizará utilizando un método de amortización que refleja el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros. La fundación empleará el método de amortización lineal para este propósito.

Al 30 de junio, se registró la adquisición del sistema contable ASIS, lo que representó un incremento en este rubro.



Cuenta	31 Jun 2024	31 Mar 2024
Activos Intangibles	77.411.168,65	77.411.168,65
Licencias	50.998.476,92	50.998.476,92
Software	26.412.691,73	26.412.691,73

NOTA 20 PRESTAMOS POR PAGAR

Incluye las obligaciones a largo plazo con entidades financieras, con un plazo de 36 meses, así como los pagos a proveedores, acreedores y accionistas, cuyo período promedio de pago varía entre 60 y 90 días. Debido a esta temporalidad, el valor razonable no difiere significativamente de su valor contable.

El total de las obligaciones financieras adquiridas se destina principalmente a multas de libre inversión, y la mayor parte se utiliza para financiar la adquisición de propiedad, planta y equipo o insumos.

Se clasifican con pasivos no corrientes las obligaciones financieras ya que son obligaciones a cumplir a más de 360 días.

Al 30 de junio, los saldos registrados son:

Cuenta	30-jun-24	31-mar-24
<u>Financiamiento Interno De Largo Plazo</u>	<u>616.430.292</u>	<u>746.437.668</u>
Préstamos Banca Comercial	616.430.292	746.437.668
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A.	171.111.110	219.444.443
Banco De Bogota	445.319.182,26	526.993.225

Entidad Financiera	Fecha Inicio	Fecha fin	Periodo	Valor Crédito	Valor Pagado	Saldo Crédito
Banco BBVA - Crédito Capital De Trabajo 2022 - 3942	mar-22	feb-25	Mensual	200.000.000	155.555.546	44.444.454
Banco De Bogotá - Crédito Libre Inversión - 6261	nov-22	ago-24	Mensual	260.088.500	137.268.942	122.819.558
Banco De Bogotá - Crédito Libre Inversión - 4869	oct-23	oct-26	Mensual	270.000.000	60.000.002	209.999.998



Banco De Bogotá - Crédito Libre Inversión - 200	feb-22	feb-25	Mensual	150.000.000	37.500.374	112.499.626
Banco BBVA - Crédito Capital De Trabajo 2022 - 0798	jun-22	jun-25	Mensual	380.000.000	253.333.344	126.666.656
				1.260.088.500	643.658.208	616.430.292

NOTA 21 CUENTAS POR PAGAR

Incluye las obligaciones contraídas por la FUNDACIÓN SIKUASO IPSI con terceros en el curso de sus actividades principales.

Estas obligaciones se liquidan en un plazo no superior a 30 días, dado que corresponden a bienes y servicios que se consumen o utilizan en ese tiempo aproximadamente.

Bienes y Servicios : Incluye los gastos relacionados con la compra de medicamentos, insumos generales necesarios para la prestación de servicios, así como servicios de aseo, cafetería, equipos biomédicos, muebles y enseres, y otros productos o servicios requeridos en el funcionamiento habitual de la FUNDACIÓN SIKUASO IPSI.

Otras Cuentas Por Pagar : Engloba las deudas por conceptos como honorarios profesionales, servicios técnicos, servicios públicos, aseo, vigilancia y arrendamientos.

Retención En La Fuente : Se refiere a la retención aplicada durante el periodo mensual sobre la adquisición de bienes y servicios en general.

Retención Y Aportes De Nomina: Comprende los valores adeudados por el pago de la seguridad social de los colaboradores vinculados por nomina durante el periodo mensual.

A 30 de junio la FUNDACIÓN SIKUASO IPSI, cierra las cuentas por pagar de la siguiente manera:

Cuenta	30-jun-24	31-mar-24
Adquisición De Bienes Y Servicios Nacionales	977.792.520	1.866.481.212
<u>Bienes y servicios</u>	<u>730.994.715</u>	<u>1.634.991.077</u>
<u>Otras Cuentas Por Pagar</u>	<u>189.584.901</u>	<u>186.001.595</u>
Servicios	131.923.711	149.892.530



Honorarios	17.422.533	14.070.769
Arrendamiento Operativo	38.352.897	21.645.250
Servicios Públicos	327.510	393.046
Financieros	1.481.250	0
Viaticos	77.000	
<u>Retención En La Fuente</u>	<u>17.576.861</u>	<u>7.528.174</u>
<u>Retención Y Aportes De Nomina</u>	<u>39.636.043</u>	<u>37.960.366</u>

NOTA 22

BENEFICIOS A EMPLEADOS

Se refiere a todas las contribuciones que la FUNDACIÓN SIKUASO IPSI realiza a sus empleados a cambio a cambio de sus servicios prestados.

Cuenta	30-jun-24	31-mar-24
<u>Beneficios A Los Empleados A Corto Plazo</u>	<u>244.352.925</u>	<u>252.771.931</u>
Nómina Por Pagar	130.009.604	124.239.732
Otros costos y gastos por pagar	6.279.200	5.679.200
Cesantías	56.868.799	33.174.334
Intereses Sobre Cesantías	3.137.690	960.942
Prima De Servicios	16.244	38.002.327
Vacaciones	48.041.388	50.715.396



NOTA 24 OTROS PASIVOS

Se clasifican como otros pasivos el valor de los recaudos por anticipado por prestación de servicios de salud representados por copagos y cuotas moderadoras.

Cuenta	30-jun-24	31-mar-24
OTROS PASIVOS	4.463.774	4.275.414
Anticipos y avances recibidos-Por Prestacion De Servicios De Salud (Copagos y cuotas moderadoras)	4.728.891	4.275.414

NOTA 27 PATRIMONIO

El patrimonio de la Fundación SIKUASO IPSI representa el valor residual de los activos, una vez deducidos todos los pasivos. El patrimonio corresponde al aporte social de los fundadores. Los efectos de la aplicación por primera vez de la NIIF para Pymes, Nuevo marco Normativo aplicable según Decreto 2420 de 2015, se presentó en una cuenta de asignaciones permanentes.

Se determina para la vigencia del periodo a junio 2024 una utilidad contable por valor de 3.146.455.541.

Cuenta	30-jun-24	31-mar-24
PATRIMONIO	<u>5.161.529.562</u>	<u>4.896.184.866</u>
Patrimonio De Las Empresas	85.065.000	85.065.000
Capital Fiscal	85.065.000	85.065.000
Resultado Del Ejercicio	1.930.009.020	1.449.475.713
Utilidad O Excedente Del Ejercicio	1.930.009.020	1.449.475.713
Resultados De Ejercicios Anteriores	3.146.455.541	3.361.644.152
Utilidades O Excedentes Acumulados	3.146.455.541	3.361.644.152



DISTRIBUCIÓN Y EJECUCIÓN EXCEDENTE NETO AÑO 2023

El excedente neto del año gravable 2023 se determinó en **1.347.045.283** mediante el acta de ASAMBLEA DE ASOCIADOS ORDINARIA No 022 DE 2024 de la siguiente manera para ejecución en la vigencia del año 2024:

LABOR SOCIAL	APOYO SISPI: Fortalecimiento al Sistema Indígena de Salud Propio e Integral (SISPI) mediante capacitaciones, actualizaciones y dotaciones de equipos de emergencia para apoyar la atención occidental que hacen al sistema de salud ordinario.	\$ 380,000,000
	ENTREGA DE REGALOS: Adquisición y/o entrega de regalos y mercados a las comunidades indígenas y comunidad vulnerable.	\$ 160,000,000
DOTACIONES TECNOLOGICAS Y BIOMEDICAS PARA TODAS LAS SEDE	SOFTWARE: Compra y actualización de software contable y de gestión, aplicaciones especializadas, sistemas operativos y renovación de licencias.	\$ 250,000,000
	Este rubro está destinado a la adquisición, actualización y mantenimiento de equipos tecnológicos y biomédicos necesarios para el óptimo funcionamiento de todas las sedes. El objetivo principal es garantizar que todas las instalaciones cuenten con la infraestructura tecnológica y biomédica adecuada para ofrecer servicios de alta calidad, eficientes y seguros.	\$ 557,045,283
TOTAL		\$1,347,045,283

A corte del 30 de junio el saldo pendiente por ejecutar del año 2023 de reinversión de excedentes netos es de **\$1.301.800.087**.



NOTA 28 INGRESOS

Los ingresos reflejan una disminución en los beneficios económicos de la Fundación SIKUASO IPSI, originada principalmente por la cancelación del contrato de prestación de servicios de atención domiciliaria. La Fundación reconoce un ingreso cuando es probable que se reciban recursos y el servicio ha sido efectivamente prestado, adquiriendo así el derecho a recibir el ingreso.

La Fundación aplica criterios de reconocimiento a los componentes identificables por separado de una única transacción o factura, y los ingresos se asignan a cada Unidad Generadora de Efectivo. Al cierre, Los ingresos por unidades funcionales al cierre es el siguiente:

Cuenta	30-jun-24	30-jun-23
INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	7.862.612.141	22.942.908.099
<u>Venta De Servicios</u>	<u>7.838.211.519,00</u>	<u>11.155.502.671,62</u>
Servicios De Salud	6.256.322.183,00	9.798.302.635,00
Apoyo Terapéutico - Farmacia E Insumos Hospitalarios	1.903.420.820,00	1.383.541.330,62
Devoluciones, Rebajas Y Descuentos En Venta De Servicios (DB)	-321.531.484,00	-26.341.294,00
<u>Otros Ingresos</u>	<u>24.400.622,21</u>	<u>160.990.257,08</u>
Financieros	19.418.533,28	523.308,18
Ingresos Diversos	4.982.089	26.565.168

Los ingresos por venta de servicios por cada entidad al cierre del periodo es el siguiente:

Entidad	30-jun-24	30-jun-24
Coosalud Entidad Promotora De Salud S.A	5.303.240.380,00	6.663.090.515
FUNDACION SIKUASO IPSI Donaciones Medicamentos	38.118.436	31.295.576
Ips Mecas Salud Domiciliaria Sas	2.456.828.764	26.936.414
Nueva Empresa Promotora De Salud S.A.	68453905	1.720.352.952
Organizacion Internacional Para Las Migraciones	61.373.520	217.703.639
Particulares	224.625	7.526.635
Servisalud Gestion Social Sas	6.937.413	19.486.869



Unidad Administrativa Especial De Salud De Arauca	219.501.640	2.358.978.900
Union Temporal Red Integrada Foscal-Cub	4.864.100	110.131.172
TOTAL	8.159.542.783,00	11.155.502.672

NOTA 29 GASTOS

Son los gastos en los cuales incurrió la FUNDACION SIKUASO IPSI en el periodo, los gastos de administración y operacion comprenden: Sueldos, aportes sobre la nomina, prestaciones sociales y generales.

Gastos generales: Comprenden los gastos por concepto de aseo, cafetería, útiles de papelería y fotocopias, servicios públicos, viáticos, comunicación y transporte, procesamiento de información, honorarios, servicios, dotación a trabajadores, logística, publicidad, gastos legales, arrendamientos.

A 30 de junio, presenta los siguientes saldos:

Cuenta	30-jun-24	30-jun-24
GASTOS	65.599.978,49	168.309.699,77
Gastos De Administracion Y Operacion	1.287.388.891,78	1.302.489.925,11
Sueldos Y Salarios	\$ 251.027.501,00	\$ 285.114.993,00
Contribuciones Efectivas	\$ 63.817.000,00	\$ 14.900.576,00
Aportes Sobre La Nómina	\$ 12.282.100,00	\$ 72.217.500,00
Prestaciones Sociales	\$ 70.449.912,84	\$ 13.710.300,00
Gastos De Personal Diversos	\$ 31.757.273,00	\$ 43.636.923,00
Generales	\$ 550.096.003,00	\$ 147.381.013,30
Impuestos, Contribuciones Y Tasas	\$ 107.085.701,25	\$ 627.983.490,20
Impuestos, Contribuciones Y Tasas	\$ 200.873.400,69	\$ 97.545.129,61
Deterioro, Depreciacion, Amortizaciones y Provisiones	\$ 41.917.006,00	\$ 126.762.504,00
Depreciacion De Propiedades, Planta Y Equipo	\$ 41.917.006,00	\$ 126.762.504,00
Otros Gastos	\$ 23.682.972,49	\$ 41.547.195,77
Comisiones	\$ 20.721.169,90	\$ 34.512.511,77
Gastos Diversos	\$ 2.961.802,59	\$ 7.034.684,00
Costos Y Gastos Por Distribuir	\$ -	\$ 52.753.202,00



NOTA30 COSTOS DE VENTAS

La disminución del costo de venta se refleja en los beneficios derivados de nómina, honorarios y servicios del personal asistencial, así como en los insumos, medicamentos y otras partidas necesarias para la prestación de los servicios, teniendo en cuenta la cancelación del contrato de atención domiciliaria con la EPS Coosalud. Estos costos se reconocen por su valor correspondiente en el momento en que se presentan.

Cuenta	30-jun-24	30-jun-24
COSTOS DE VENTAS	4.780.715.351	7.502.607.935
COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	0	7.502.607.935
<u>SERVICIOS DE SALUD</u>	<u>4.780.715.351</u>	<u>7.502.607.935</u>
Servicios Ambulatorios - Consulta Externa Y Procedimientos	1.923.656.485	3.816.405.568
Servicios Ambulatorios - Consulta Especializada	9.241.404	759.637
Servicios Ambulatorios - Actividades De Salud Oral	40.508.858	20.261.735
Servicios Ambulatorios - Otras Actividades Extramurales	340.727.724	1.890.272.450
Apoyo Diagnóstico - Laboratorio Clínico	324.315.835	326.915.203
Apoyo Diagnóstico - Imagenología	35.777.729	0
Apoyo Terapéutico - Rehabilitación Y Terapias	52.032.667	375.970.400
Apoyo Terapéutico - Farmacia E Insumos Hospitalarios	2.054.454.650	1.072.022.942



CERTIFICACIÓN DE INFORMES FINANCIEROS CORTE 30 DE JUNIO DE 2024

Nosotros **JHON FREDDY VANEGAS MUÑOZ** como representante legal y **LEIDY ROSALBA PEÑA RODRIGUEZ**, en calidad de contadora general de la FUNDACION SIKUASO IPSI.

CERTIFICAMOS

Que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los estados financieros, estado de situación financiera, el estado de resultado integral, a 30 de junio del 2024, de conformidad con la resolución 414 de 2014 según el Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, al cual pertenecemos; incluyendo las correspondientes notas que forman parte de las revelaciones y que componen un todo indivisible con los estados financieros.

Además: Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos los cuales se encuentran diligenciados y al día.

Durante este periodo el periodo reportado:

- No ocurrieron violaciones por parte del representante legal, ni se obtuvo información de que empleados de manejo y otros empleados de la entidad hayan incurrido en las irregularidades del estatuto anticorrupción (Ley 190 de 2005), del estatuto nacional contra el secuestro (Ley 40 de 1.993) y demás normas legales que permitan que la entidad sea usada para transferir, manejar, aprovechar o invertir dineros o recursos provenientes de actividades delictivas o que haya financiado o pagado secuestros o extorsiones a grupos subversivos o de delincuencia común que operan en el país.
- No se obtuvo información relevante sobre el manejo de fondos cuya cuantía permita sospechar razonablemente que son provenientes de actividades delictivas, ante lo cual se hubiese reportado en forma inmediata y suficiente a la fiscalía general de la Nación o a los cuerpos especiales de la Policía que ésta designe.
- No se recibieron comunicaciones de entidades reguladoras como la Superintendencia de Sociedades, DIAN, Superintendencia Financiera, Superintendencia de Salud u otras; relativas al incumplimiento de las disposiciones legales vigentes o a la presentación correcta de los estados financieros de la entidad.
- No se presentaron violaciones a las leyes o reglamentos. Estas actuaciones podrían implicar situaciones especiales a revelar en los estados financieros o suscitar obligaciones que serían base para registrar un pasivo contingente.
- No se conoce de la existencia de otros pasivos de importancia diferentes a aquellos registrados en los libros o de ganancias o pérdidas contingentes que exigen sean revelados en las notas a los estados financieros.



- Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con corte de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio del 30 de junio del 2024.
- Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
- Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los estados financieros y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes.
- Las garantías dadas a terceros para el cumplimiento de contratos son suficientes y el cumplimiento de los mismos está garantizado.
- No se ha dado manejo a recursos en forma distinta a la prevista en los procedimientos de la entidad.
- La entidad no tiene planes ni intenciones futuras que puedan afectar negativamente el valor en libros o la clasificación de los activos y pasivos a la fecha de este estado de situación financiera.
- La entidad ha dado estricto y oportuno cumplimiento al pago de los aportes al sistema de Seguridad Social Integral, de acuerdo con las normas vigentes.
- Se dio cumplimiento al control interno en cuanto a la correcta preparación y presentación de los estados financieros libres de errores significativos.

Se han revelado todas las demandas, imposiciones o sanciones tributarias de las cuales se tenga conocimiento.

- No hemos sido advertidos de otros asuntos importantes que pudiesen dar motivo a demandas y que deben ser revelados.
- No se han presentado acontecimientos importantes después del cierre del ejercicio y la fecha de preparación de este informe, que requieran ajustes o revelaciones en los estados financieros y en las notas.
- La entidad ha cumplido con todos los acuerdos contractuales, cuyo incumplimiento pudiera tener efecto sobre los estados financieros cortados a la fecha.

En constancia se firman en Tame – Arauca los 30 días del mes de junio del 2024.



JHON FREDDY VANEGAS MUÑOZ
Representante Legal



LEIDY ROSALBA PEÑA RODRIGUEZ
Contador Público- TP 308127-T



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Certificado No:



LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LEIDY ROSALBA PEÑA RODRIGUEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1006408970 de ARAUCA (ARAUCA) Y Tarjeta Profesional No 308127-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 24 días del mes de Junio de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición


DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

308127-T

LEIDY ROSALBA PEÑA RODRIGUEZ
C.C. 1006408970
RES. INSCRIPCION 142 DEL 25/04/2023
CORPORACION UNIVERSITARIA REMINGTON



JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

357496 358504

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y al Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (80)1) 644 4450 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97-46 Of.301 en Bogotá D.C.



FIRMA